

EL ANALISIS DE LA RENTA DEL SUELO EN LA GANADERIA COLOMBIANA

*Luis Jair Gómez G. **

I. INTRODUCCION

Los estudios sobre la renta del suelo después de Marx han perdido interés entre buena parte de la comunidad de economistas. El gran desarrollo de lo que desde Say se viene reconociendo como sectores secundario y terciario ha colocado al llamado, en aquel entonces, sector primario, en puesto secundario y ha opacado el valor de éste dentro del conjunto del desenvolvimiento económico, de manera tal que sólo algunos grupos pequeños como el de la Universidad Nacional Autónoma de México, liderado por Casteings, han vuelto sobre el tema con algún detenimiento.

Naturalmente este fenómeno no es gratuito, y por lo menos dos consideraciones revelan por qué el estudio de la renta del suelo ha venido siendo abandonado por la economía. En primer lugar los modernos desarrollos teóricos de ésta, se han derivado de la preponderancia de los sectores industrial y de servicios, es decir, se trata de la interpretación económica de procesos mecánicos en su naturaleza y por tanto diferentes a los agrarios. En segundo lugar, este mismo desarrollo teórico de la Economía ha sido una exigencia de la peligrosa unión de los políticos en el poder y los economistas, en la cual los pri-

* Profesor titular. Departamento de Economía. Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional, Medellín.

meros arrastran a los segundos y como dice Braudel ⁽¹⁾ “el economista se ha acostumbrado a ponerse al servicio de lo actual, al servicio de los gobiernos”.

Estas dos consideraciones nos revelan un problema más profundo. Se trata de la distinta filiación lógica de los conceptos económicos que subyacen al análisis de la renta del suelo, que trabaja con un conjunto de categorías no asimilables a las propias de la economía de los procesos industriales.

Esto nos muestra la importancia teórica de estudios de esta naturaleza, que además tienen un extraordinario valor para la interpretación sociológica de los graves problemas de las luchas campesinas en el país, no carentes por cierto, de actualidad.

II. LA TEORIA DE LA RENTA DEL SUELO Y LA GANADERIA, EN EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO ECONOMICO

En un reciente e interesante artículo sobre la “Naturaleza de la teoría de la renta” ⁽²⁾, Alvarez anota, de un lado, cómo la teoría de la renta del suelo está “casi olvidada en el análisis de los avatares de la economía mundial” ⁽³⁾; y del otro, escribe que “es muy evidente que la teoría de la renta del suelo ocupó el centro del análisis en los primeros economistas” ⁽⁴⁾.

En efecto, mucho ha cambiado la economía mundial desde el siglo XVIII, cuando los fisiócratas intentaron una primera sistematización del saber económico a tono con las condiciones sociales y de producción de la Francia de su tiempo, cuando “la urgencia histórica del capitalismo en Francia, (era la de) capitalizar la agricultura para aumentar el producto ne-

1. F. Braudel. La larga duración. En: “La historia y las ciencias sociales”. Trad. por J. Gómez. Alianza Editorial. Madrid, 1986, p. 78.

2. C. G. Alvarez. Naturaleza de la teoría de la renta. Ciencias Humanas N° 9. 1986. pp. 5-21.

3. *Idem.*

4. *Idem.*

to, pero por intermedio del incremento de la productividad" ⁽⁵⁾, tal como lo describe el mismo Alvarez; hasta el alto grado de industrialización que soporta el poder de los centros de la economía mundial actual. Estos cambios se han dado a dos niveles: el de las preocupaciones de los teóricos de la economía; y el de las preocupaciones de los capitalistas mismos, en cuanto a la rentabilidad de sus inversiones; es decir, tanto al nivel de la economía pura como de la aplicada, para valernos del lenguaje walrasiano de tan buen recibo en algunos círculos académicos.

Nada refleja en mejor grado la preocupación de los fundadores de la ciencia económica, a partir del siglo XVII, que la definición misma que según Napoleoni, dio Montcrethien al término "Economía", acuñado por él mismo, considerándola como "la ciencia de la adquisición de la riqueza" ⁽⁶⁾, y a la que adjetiva "política" en cuanto no sólo conviene a la familia (desde los griegos) sino también al Estado; elementos que recoge Smith, siglo y cuarto después, en el título mismo de su obra fundamental, "Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones" ⁽⁷⁾, lo que de hecho delimita el objeto de trabajo de la ciencia económica, por lo menos entre los clásicos.

Todos estos análisis iniciales intentaban hacer claridad sobre el origen y la naturaleza de la riqueza, concepto económico que surgió primero como efecto del intercambio en el mercantilismo y podía representarse en el metal amonedable, pero que permaneció ininteligible a la sombra de "una confusión sistemática entre moneda y riqueza, valor y precio de mercado" ⁽⁸⁾, según la afortunada expresión de Foucault. En este nivel primario del saber económico, la aritmética contable era suficiente. Pero, paso a paso, al irse disolviendo las economías de las ciudades mercantiles —Brujas, Génova, Venecia,

5. *Idem.*

6. C. Napoleoni. Economía (Ciencia). En: "Diccionario de economía política". Trad. por J. Blasco M., A. Iranzo y P. Ortega. Dirg. por C. Napoleoni (2 tomos). Edit. Alfredo Ortells, Valencia, 1982. T. I. p. 645.

7. A. Smith. La riqueza de las naciones. F. C. E. México, 1958.

8. M. Foucault. Las palabras y las cosas, (una arqueología de las ciencias humanas). Trad. por E. C. Frost. Siglo XXI Edit. México, 1976, p. 165.

Hansa, Amberes, Amsterdam— por el empuje de las naciones-Estado, fue necesario paralelamente tender un puente, espacioso además, entre la “Aritmética de Treviso”, o la “Summa” de Paccioli, herramienta suficiente para el individuo de negocios de la economía mercantil y preindustrial, y la “aritmética política” definida como “el arte del razonamiento por números sobre las cosas relacionadas con el gobierno”, primer intento de sistematización de un saber empírico ante la exigencia de los impuestos y las contribuciones dentro de una economía de la nación-Estado, con intereses diferentes a los de los principados. Este puente tomó cuerpo en los análisis de Petty, primero su tratado de impuestos y contribuciones”⁽⁹⁾ en 1662 y luego su “Ensayo sobre aritmética política” en 1672, pero ya dentro de un mercado nacional, el inglés, que sucedió a ese intento exitoso, quizás fugaz, pero deslumbrante en todo caso, del estado de las “Provincias Unidas”.

Es a la luz de estas demandas creadas por la nueva estructura social, o mejor política, que se hace urgente desentrañar esa “confusión sistemática entre moneda y riqueza, valor y precio de mercado”, de la cual, en opinión de Foucault, “el mercantilismo sería uno de los responsables principales”⁽¹⁰⁾. Surgen al escrutinio teórico, como fenómenos de una economía positiva, entre otros, los conceptos de valor, renta del suelo, división del trabajo, precio real y nominal, y circulación. Estamos ya en Smith; pero entre Petty y Smith se dan cambios en el desarrollo económico y por tanto social, que hacen posible pasar de la ‘valoración de todas las cosas por dos denominaciones naturales, cuales son tierra y trabajo’, según la inequívoca expresión de Petty⁽¹¹⁾, al criterio del valor del trabajo, es decir el trabajo como “medida real del valor en cambio de toda clase de bienes”⁽¹²⁾, que constituye seguramente el núcleo del discurso smithiano.

Sin embargo este avance de la ecuación entre tierra y trabajo de Petty, a la consideración única del trabajo como

9. W. Petty. A treatise of taxes & contributions. Printed for C. Wilkinson and T. Burrell at their shops in Fleetstreet. London 1662.

10. Opus cit., p. 165.

11. “All things ought to be valued by two natural denominations, Which is land and labour”. Opus cit., p. 26.

12. A. Smith, Opus cit., p. 31.

fuerza de valor de Smith, mantuvo como elemento residual la renta del suelo, sin ningún peso en la producción industrial con objetos inertes; pero de gran importancia en la producción de los medios de subsistencia de los vendedores de fuerza de trabajo para el proceso fabril, los asalariados. No era el mundo económico inglés favorable al análisis teórico de la positividad de la producción agrícola; el mismo Smith da una buena explicación: “la economía política de la Europa moderna, escribe, ha llegado a inclinarse más a favor de las manufacturas y del comercio exterior, esto es, de la industria urbana que de la rústica, que es la labor de la agricultura”⁽¹³⁾; pero sí lo había sido la Francia de Sully, cuyas “Economías Reales” (Memorias) sirvieron de modelo a los desarrollos teóricos de Quesnay. Esta vacilación en la adopción del elemento central que sirva de fulcro a los tanteos para la configuración de la economía como ciencia; y que se mueve entre el paradójico interés de Montcrethien, un francés de la época de Sully, por el comercio marítimo y la industria de Inglaterra y Holanda, y el explicable interés de Quesnay por la agricultura francesa; puede entenderse claramente a partir del modelo de desarrollo divergente que Inglaterra y Francia tomaron por estos tiempos, según la magistral descripción de Pirenne: “En Inglaterra, y por una serie de sucesivas etapas, el capitalismo destruyó, del siglo XVI al XVIII, la pequeña explotación agrícola en provecho de la gran organización de la cría de ganado, suprimiendo progresivamente el pequeño productor y reduciendo el cultivo del trigo para transformar las tierras de labor en pastos. En Francia, al contrario, la evolución del régimen señorial, más lenta que en Inglaterra, preservó a la tierra de la acción capitalista. La apropiación de las enfiteusis por sus ocupantes que se realiza paulatinamente desde el siglo XVI —hecho que no se observa en el continente más que en Francia, Bélgica y Holanda—, permitió la formación de una numerosa clase de pequeños propietarios rurales, cuyo estado de terrazgueros señoriales no se reconoce más que en ciertos vestigios de derechos feudales, a los cuales permanecen sujetos”⁽¹⁴⁾; y agrega más adelante: “Además, la introducción de

13. Opus cit., p. 606.

14. J. Pirenne. *Historia Universal* (Las grandes corrientes de la historia). Trad. por J. López, J. Plá y M. Tamayo, Edit. Cumbre. México (10 tomos). T. IV, p. 238.

cultivos nuevos —patatas, especialmente— y el empleo del arado proporcionaron una notable mejora a la clase campesina, con lo que los fisiócratas tendían a favorecer la prosperidad y el bienestar. En todas partes se fundaban academias de ciencias agronómicas que concedían premios para promover el desarrollo científico de la agricultura” (15).

No es necesario insistir en que el modelo inglés de desarrollo, es decir, el modelo industrial, fue el que finalmente salió triunfante y sobre este paradigma se erigió la teoría económica de los clásicos; como tampoco lo es, el que, ya al final del siglo XIX, son la industria y el mercado (el intercambio) los dos grandes fenómenos económicos que ocupan la atención del capitalismo; y la producción agraria, y por lo mismo la renta agrícola del suelo, empiezan a ser relegados a un plano secundario en el orden de importancia de las preocupaciones de la economía.

Se dan en realidad entre el siglo XVII y el final del siglo XIX, toda una serie de desplazamientos del centro de interés del análisis económico, en cuanto fuente de la riqueza, como uno de los objetos centrales de trabajo de la ciencia económica. Por el lado de Montcrethien y Cantillon es el comercio, el intercambio internacional de manufacturas, la fuente más importante de riqueza; por el lado de Petty empieza a insinuarse el trabajo y la agricultura como la fuente de la riqueza, y a partir de éste surgen dos vertientes, la fisiocrática que mantiene en la tierra, en su capacidad productiva, en la capacidad de generar excedentes físicos, el origen de la riqueza; la otra, la de los clásicos que a partir del trabajo (labour commanded, en Smith; y valor-trabajo en Ricardo y Marx) y de la renta del suelo que va a manos del terrateniente, se genera la riqueza.

Esta última corriente sufre una profunda mutación en los neoclásicos quienes, en una reacción contra la teoría del valor y la renta del suelo, colocan como centro de interés el intercambio (precio y mercado) como objeto de trabajo central de la economía como ciencia, o como lo dice Dobb en “las condiciones del cambio” (16).

15. *Idem.* p. 238.

16. M. Dobb. Teorías del valor y de la distribución desde Adam Smith. (Ideología y teoría económica). Trad. por R. Cusminsky de C. Siglo XXI editores. México, 1985. p. 48.

En este proceso de transformación de dos siglos, en realidad se pasa del comercio internacional (mercantilismo), a la agricultura (fisiocracia y renta del suelo) y a la producción industrial; que se perpetúa, desde otra óptica, en los neoclásicos y en las modernas formas de economía con intervencionismo de estado. La tierra, la producción agraria, apenas conserva un interés histórico, ya que es el industrialismo la manifestación predominante del capitalismo como forma de producción.

En resumen, el problema fundamental de la economía como ciencia, que surge con el desarrollo del capitalismo como sistema de producción, es el de la riqueza social, es decir, de los excedentes que hacen posible la ampliación del sistema económico; y en este punto, el aspecto central es el origen del excedente. Surgen entonces, tres aproximaciones: la fisiocrática, para la cual el excedente sólo es posible en la producción agraria, en la cual se obtiene una cantidad de producto que excede notablemente al que se utilizó para producirlo; la aproximación de los clásicos que lo encuentran en el rendimiento, en producto, del trabajo excedente y en la renta del suelo; y, por último, la aproximación neoclásica que lo encuentra en el intercambio del mercado, en la dinámica que se establece entre oferta y demanda, es decir, ya no en el valor como lo entendieron los clásicos, sino "desde dentro del proceso de los precios del mercado", para volver a la inteligencia de Dobb ⁽¹⁷⁾.

Después de esta digresión, preciso es volver a la renta del suelo como objetivo de interés fundamental en el presente trabajo.

Tres consideraciones previas es importante establecer antes del análisis de la renta del suelo en ganadería. En primer lugar, la renta sólo es posible a partir de la propiedad privada sobre la tierra, es decir, de la existencia del terrateniente como clase social que se apropia de parte del suelo y lo considera como una fuente de ingresos, y del capitalista que pone en producción el suelo.

En segundo lugar la renta sólo se materializa con el acto mismo de la producción agraria.

17. *Idem.* p. 48.

En tercer lugar, es necesario mantener presente la importancia de la producción de alimentos vegetales, y, dentro de éstos, de los cereales, dada la capacidad de acumulación energética que éstos tienen, lo que a su turno explica la gran preponderancia que ostentan en el mercado de bienes agrarios de consumo.

Históricamente, en el análisis de la renta del suelo, pueden encontrarse dos grandes períodos en cuanto a la filiación lógica del concepto. Un primer período va de Petty a los fisiócratas, y un segundo período va de Smith a Marx.

En el primer período, el concepto de renta de Petty a los fisiócratas, se corresponde, en su filiación lógica, de tal manera que la definición fisiocrática de "renta o producto neto del cultivo, que le es pagado anualmente por la clase productora (los agricultores), después de que ésta haya retirado de la producción lo que hace nacer anualmente las riquezas necesarias para recuperar sus adelantos anuales y para conservar las riquezas de explotación", según escribe Quesnay ⁽¹⁸⁾; en realidad reafirma en forma más clara la concepción de Petty, quien, define la verdadera renta de la tierra como lo que queda de la cosecha una vez deducida la semilla y lo necesario para la vida del labrador ⁽¹⁹⁾. Se trata entonces de un remanente del producto neto, según lo refiere Marx ⁽²⁰⁾, entendiéndolo, claro está, este último, como el excedente físico que sólo se genera en la producción agrícola y, por supuesto, en todos los casos.

En Smith en cambio, aunque conserva en su doctrina algún residuo fisiocrático, no es el sobrante del excedente físico que surge del proceso biológico de las plantas como fuente de alimento, sino el sobrante de la cantidad de alimento "suficiente para reponer el capital, que emplea el trabajo, además de sus beneficios" ⁽²¹⁾, lo que constituye la renta. En este or-

18. Opus cit., p. 38.

19. W. Petty. "I say, that when this man had subducted his seed out of the proceed of his harvest, and also, what himself hath eaten and given to others in exchange for clothes and other natural necessaries; that the remainder of corn, is the natural and true rent of the land for that year" Opus cit., p. 25.

20. El Capital, T. III, p. 726.

21. A. Smith, Opus cit., p. 142.

den de ideas, aunque Petty ya se plantea el trabajo como fuente del valor en un anticipo al desarrollo que los clásicos darían a esta categoría económica, el concepto de renta del suelo anticipa más la futura doctrina fisiocrática.

Si bien la teoría ricardiana de renta del suelo difiere en forma importante de la de Smith, es innegable que en éste están ya considerados todos los elementos que harían posible los desarrollos de Ricardo y, por supuesto, el refinamiento que Marx finalmente hace del concepto.

Pero también entre los fisiócratas y los clásicos se da otra diferencia importante para nuestro propósito. Se trata del papel de la producción animal como actividad económica en la conceptualización de la renta agrícola del suelo.

En el mundo de la fisiocracia, el animal doméstico no tiene mayor valor por sí mismo, sino por su aporte a la producción vegetal, sea como bestia de arado, sea como fuente de abono; y es la eficiencia en estas labores la que permite jerarquizarlos en su importancia. Es así como es colono rico aquél que dispone de caballos para el arado; y aparcerero pobre, quien sólo dispone de bueyes o vacas para el arado⁽²²⁾. En igual sentido, es cultivo mayor aquel en el cual “un sólo hombre conduce un arado tirado por caballos”⁽²³⁾ y más adelante afirma Quesnay, “sólo los colonos ricos pueden utilizar caballos para cultivar las tierras. . . En las provincias en las que ningún colono puede procurarse estos aperos, los propietarios de las tierras, para obtener algún beneficio de ellas, no tienen más remedio que hacerlas cultivar por campesinos que les den la mitad de la cosecha, campesinos que, por otra parte cultivan con bueyes”⁽²⁴⁾. Esta suerte de dependencia que el cultivo tiene de los animales, y el carácter auxiliar de éstos de aquella, exige hacer una espaciación en el uso del suelo agrario en función de sus rendimientos; de esta manera “las tierras bastante mediocres que se dedican al cultivo del trigo no compensan suficientemente los gastos que ocasiona su cul-

22. F. Quesnay. Opus cit., p. 20.

23. Idem. p. 20. Nota de pie de página.

24. Idem. p. 69.

tivo. . . Sin embargo, estas mismas tierras pueden dar mayores beneficios si se emplean en el cultivo de granos menores, de raíces y de pastos para la alimentación del ganado. Cuando más pueda alimentarse el ganado en sus establos, por medio de estos cultivos, más estiércol dará para abonar las tierras, más abundantes en granos y forrajes serán las cosechas y mayor será la cantidad de ganado que se podrá alimentar” (25). La recomendación es contundente: “Que se favorezca la multiplicación del ganado, ya que el ganado proporciona a la tierra el abono que procura abundantes cosechas” (26), consigna en la máxima 15, el economista Quesnay.

En realidad aunque no se plantea una renta ganadera en sí misma, sí se le establece a la explotación pecuaria una ubicación dentro del espacio agrario general en función de la capacidad del suelo para producir excedentes, siempre privilegiando el cultivo sobre el ganado y reiterando el carácter auxiliar, secundario, de éste.

En tiempos de Smith, con quien empieza a establecerse más claramente el concepto de renta, ya ha tomado cuerpo y así se reconoce, una ganadería independiente, en la cual, a diferencia de la del espacio fisiocrático, se da ya una explotación de los animales domésticos en sí mismos como fuente de alimento y materia prima para la industria o manufactura; sin que esto implique la completa desaparición de la ganadería agrícola tan atada a la producción agronómica. Se perciben entonces, dos alusiones a la renta, cuando la producción animal aparece en el escenario. En un caso, como ganadería agrícola, ésta simplemente “ocasionando la reproducción de la renta del terrateniente” (27) de igual manera que el trabajo humano. Es decir, el ganado es una herramienta que, como capital empleado en la agricultura, pone en movimiento mayor cantidad de trabajo productivo que cualquier otra actividad económica (28). Otro es el caso de la ganadería independiente, es decir como empresa por sí misma y no sólo como auxiliar del cultivo, que permite plantear una renta ganadera

25. Idem. p. 87.

26. Idem. p. 21.

27. A. Smith, Opus cit., p. 328.

28. Idem. p. 328.

en sí misma, pero con una evidente confusión. En efecto, tres pueden ser los casos a los que alude Smith, sin que aclare completamente el origen de la renta en cada circunstancia. En un primer caso, el de las explotaciones ganaderas de “las marismas más miserables de Escocia y Noruega. . . la renta sube o baja en proporción a la bondad del pasto”⁽²⁹⁾; el segundo caso es la competencia entre ganado y cereales por la tierra que debe emplearse en la producción de alimentos, de tal manera que sólo cuando la oferta pecuaria de las “tierras incultas llegaran a ser insuficientes para satisfacer la demanda de carne para el sacrificio”⁽³⁰⁾, la explotación ganadera compite por tales terrenos con el cultivo, de tal manera que aquel debe dar tanta renta como daría éste. Pero en estas circunstancias, se regula a su turno, la renta de la ganadería de las tierras incultas, en cuanto “los propietarios de aquellos terrenos se aprovechan de esas circunstancias y elevan la renta de sus tierras en proporción al precio del ganado que crían”⁽³¹⁾. En este planteamiento, acogido íntegramente por Marx, se configura, según el pensador germano, y a diferencia de la renta del trigo, una renta diferencial a favor de la tierra peor⁽³²⁾. Es lo que puede denominarse con toda propiedad una renta al revés, si el punto de referencia es la del alimento vegetal principal. Pero existe además un tercer caso en el cual es el ganado el que sirve como regulador, por lo menos indirecto, de la renta del suelo. “El precio de la madera varía también según el estado de la agricultura, casi del mismo modo y por las mismas razones que el precio del ganado”, dice Smith⁽³³⁾, y más adelante explica: “El ser humano se las arregla para que el ganado pueda subsistir en las épocas de escasez con los frutos de las estaciones de abundancia, proporcionándole en el transcurso del año una mayor cantidad de alimento que el suministrado por la naturaleza en su estado salvaje, asegurándole además el libre goce de cuanto ésta puede ofrecerle y extirpando cuanto pudiera dañarle. Cuando numerosos rebaños discurren libremente por el bosque, aunque no destruyan los

29. Idem. p. 142.

30. Idem. p. 144.

31. Idem. p. 144.

32. El Capital, T. III, p. 712.

33. A. Smith, Opus cit., p. 160.

árboles viejos, impiden que prosperen los renuevos, y así, al cabo de uno o dos siglos, la floresta entera camina a la ruina. La escasez de madera eleva su precio, y este producto proporciona una renta crecida”⁽³⁴⁾. Adquiere en este punto, toda su vigencia el principio de Smith que establece “que una renta alta o baja es consecuencia del precio”⁽³⁵⁾; punto que fue rectificado claramente por Marx posteriormente⁽³⁶⁾; pero a su vez entra a ser necesario aquel otro, de mayor prestigio por cierto entre los teóricos de la renta del suelo, que reza: “Es así como, con el progreso, la renta y el beneficio de los terrenos incultos, dedicados a pastos, se regula, en cierta medida, por las rentas y beneficios de las tierras mejoradas, y éstas, a su vez, por las rentas y los beneficios de las zonas triguerras”⁽³⁷⁾.

Se da entonces una heterogeneidad de elementos que entran en la determinación de la renta del suelo en la explotación ganadera, y que, dado el grado de desarrollo de este tipo de producción en tiempo de los clásicos, y su poco peso en el conjunto de la economía agraria, apenas es referido como manera de ejemplificar. Sin embargo estas mismas circunstancias que hicieron de la producción pecuaria un renglón secundario en la actividad agrícola, apenas acesorio a la producción vegetal, carácter que aún sigue manteniendo, impidieron que se intentara, en conocimiento del autor, algún grado de elaboración mayor del problema de la renta del suelo en ganadería. Apenas tres aportes más de los clásicos conviene destacar en cuanto incluyen elementos nuevos que pueden ayudar a despejar la confusión a que se ha venido aludiendo.

Dos son los aportes de Malthus.

Uno sería de los principios centrales de la teoría de la renta de Marx, quien afirma, con respecto al origen de ésta que “la capacidad del producto de exceder en precio al costo de producción depende del grado de monopolio y de la deman-

34. Idem. p. 161.

35. Idem. p. 141.

36. El Capital, T. III, p. 708.

37. A. Smith, Opus cit., p. 145.

da exterior”⁽³⁸⁾; el otro que se afilia al concepto de Smith, con raíces en la fisiocracia, señala que “la capacidad (de la tierra) de rendir una cantidad mayor de artículos de primera necesidad de los que se necesitan para el mantenimiento de las personas empleadas en su cultivo, es sin duda el fundamento de esta renta y el límite de su posible aumento”⁽³⁹⁾; enunciado éste que repite, en su fundamento, a aquel de Smith que expresa que “la tierra en casi todas las circunstancias produce una cantidad más grande de alimentos de la que es necesaria para mantener todo el trabajo preciso para llevarlos al mercado en las condiciones más liberales posibles”⁽⁴⁰⁾.

Pero además, el autor del “Ensayo sobre la Población”, logra una precisión muy importante, apenas sospechable en el discurso smithiano: “En un país civilizado y en el que el suelo es objeto de propiedad, la tierra sin cultivar produce siempre renta en proporción a su capacidad natural para alimentar el ganado y dar madera; y, desde luego, cuando se ha dejado de cultivar alguna tierra, sobre todo si ello se debe a la importación de trigo más barato de otros países, y por lo tanto sin disminución de la población, la última tierra cuyo cultivo se abandonó puede dar una renta moderada como pasto, aunque mucho menos que antes”⁽⁴¹⁾.

Este, en nuestra opinión, el mayor aporte de Malthus a la teoría de la tierra, incorpora varios elementos. En primer lugar, constituye el primero y único enunciado de una “renta natural” del suelo. En segundo lugar establece el límite mínimo de esa renta natural al fijar el umbral de la misma; reaparece en su explicación: “Ningún terrateniente —escribe Malthus—, permitirá que un agricultor utilice su tierra labrándola sin pagar renta, o pagando sólo muy poca, si puede obtener una mayor dedicándola a pastos y ahorrando anualmente muchos gastos de capital sobre ella”⁽⁴²⁾. De esta manera desaparece, en este caso de las tierras marginales a la agricultura, la tiranía del tri-

38. T. R. Malthus, Principios de economía política. Trad. por J. Márquez. Fondo de cultura económica. México, 1946, p. 123.

39. Idem. p. 126.

40. A. Smith, Opus cit., p. 142.

41. T. R. Malthus, Opus cit., p. 153.

42. Idem. p. 153.

go como punto de referencia y se invoca a través de la fuerza vital de Say (la acción de las vísceras y de los órganos de los animales) ⁽⁴³⁾, la preciosa alegoría del genio rodiano de Humboldt⁽⁴⁴⁾. En efecto, sólo Say logra entreverlo, pero, evidentemente, el pasto no era una mercancía en sí misma, sino la mediación entre la capacidad productiva natural de la tierra y la "fuerza vital" del animal; de tal manera que su realización en el mercado en forma de carne, carne y leche, y carne y lana principalmente, suponía la necesaria mediación de la fisiología animal, en la cual es posible determinar niveles diferenciales de capacidad de transformación; algo de lo que apenas alcanza a percatarse vagamente Marx cuando hace referencia a los trabajos de Bakewell, aunque en el contexto del análisis del tiempo de producción.

El tercer aporte, fundamental además, que también se puede percibir desdibujado en Smith, es el de Thünen, quien logra una primera matematización —destacada posteriormente por Walras ⁽⁴⁵⁾, por supuesto—, del principio de Petty ⁽⁴⁶⁾ sobre el papel de la distancia del centro de producción al centro de mercado, en la magnitud de la renta del suelo, dados los costos del transporte del producto agrario incluyendo la ganadería. Thünen establece entonces como Petty, que la localización de la tierra con respecto al centro urbano genera renta; que cada cultivo, de acuerdo a la posición dentro del espacio agrario, genera una renta en cuantía diferente, de tal manera que aquel uso del suelo que posea la renta más alta desplaza, para determinada ubicación, a los demás.

Estas elaboraciones de von Thünen le permiten establecer claramente la racionalidad de la ubicación de las distintas producciones agrarias a partir del dominio que el mercado urbano impone sobre la campiña.

43. J. B. Say. Tratado de economía política. (O exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas). En la casa de Lecointe, librero. París. 1836, p. 133. T. I.

44. A. Humboldt. La fuerza vital, o el genio rodiano. En: "Cuadros de la naturaleza". Opus cit., p. 281.

45. L. Walras. Elementos de economía política pura (o teoría de la riqueza social). Trad. por J. Segura. Alianza Editorial. Madrid, 1987, p. 134.

46. Opus cit., p. 30.

III. LA INTENSIDAD DE USO DEL SUELO EN SU RELACION CON LOS SISTEMAS DE PRODUCCION PECUARIA, ANALIZADOS A PARTIR DE LAS FORMAS DE ALIMENTACION

Sin entrar en una posible inconsistencia semántica del término producción, tal como lo entiende la economía política, al aplicarlo a la explotación pecuaria, es, de todas maneras, pertinente hacer claridad sobre la forma en que surge el "producto" de origen animal, o el animal mismo como "producto", para entender la importancia que las formas de alimentación tienen en la empresa pecuaria.

En el análisis de "Las metamorfosis del capital y su ciclo" ⁽⁴⁷⁾, Marx parte de un proceso en el cual, cuando se da dentro de un sistema capitalista, se busca producir mercancías "de valor superior al de los elementos que la producen", según sus propias palabras ⁽⁴⁸⁾. Evidentemente ese "valor superior" está determinado por el valor-trabajo no pagado al asalariado. Sin embargo, a pesar de la aserción de Marx de que en "la producción, el hombre sólo puede proceder como procede la misma naturaleza, es decir, *haciendo que la materia cambie de forma*" ⁽⁴⁹⁾, hay dos consideraciones, irrelevantes por cierto, cuando se tienen como objeto de análisis —y es el caso de Marx—, únicamente los procesos industriales (con objetos inertes), pero de gran trascendencia cuando se trata de actividades agrarias (con seres vivos). En primer lugar, no hay excedentes físicos en los procesos naturales biológicos; y en segundo lugar, hay autorreposición de los medios de producción (Mp), de tal manera que el ciclo es continuo y espontáneo como efecto de la "fuerza vital". En esta perspectiva, en el caso de producción con objetos inertes, el hombre conscientemente realiza la transformación de la materia, y éste es fundamentalmente el proceso de producción; mientras que cuando se opera con seres vivos, es decir, en producción animal más notablemente, el proceso en sí se da independientemente de la acción

47. El Capital, T. II, capit. I., p. 27 passim.

48. Idem. T. II, p. 27.

49. Idem. T. I. p. 10.

* Subrayado en el original.

del hombre, de tal manera que, en esencia, el trabajo del hombre como agente que explota económicamente el animal, consiste sólo en establecer controles sobre procesos inmanentes, con el objetivo de obtener excedentes.

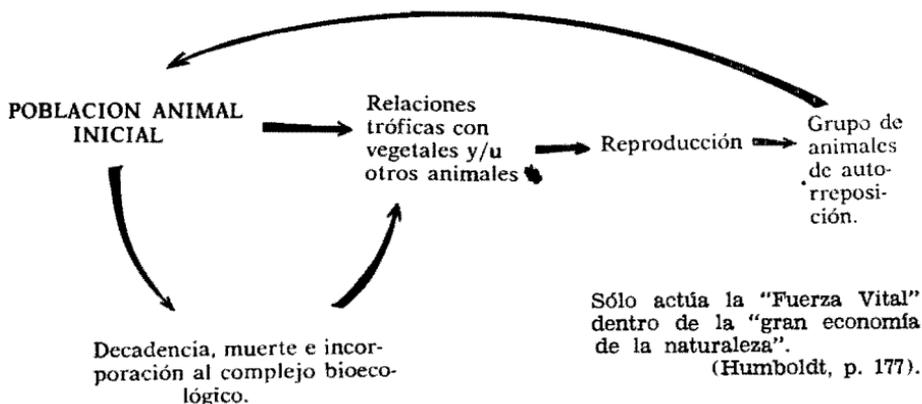
En efecto, existen seis, y sólo seis componentes del complejo relacional intrapoblacional y entre la población animal y el medio ambiente, sobre los cuales se pueden establecer controles por el hombre. Ellos son: alimento, alojamiento, predación, parasitismo, movimiento y reproducción. Los sistemas de control constituyen en realidad, el llamado paquete tecnológico, y es en consecuencia el que hace posible obtener excedentes en un proceso que en condiciones naturales no los produce. Vale decir, sólo la intervención del hombre hace generar excedentes en un proceso natural, cíclico, automático y autosuficiente.

En el sentido estrictamente bioecológico, la producción animal, busca sólo obtener acumulación de sustancias orgánicas (principalmente energía y proteínas), que si bien son, en el más estricto sentido, fruto de un proceso de transformación a partir de la dinámica de las cadenas tróficas naturales, no lo son en el sentido que la teoría económica lo expone y reconoce para los procesos de manufactura e industriales.

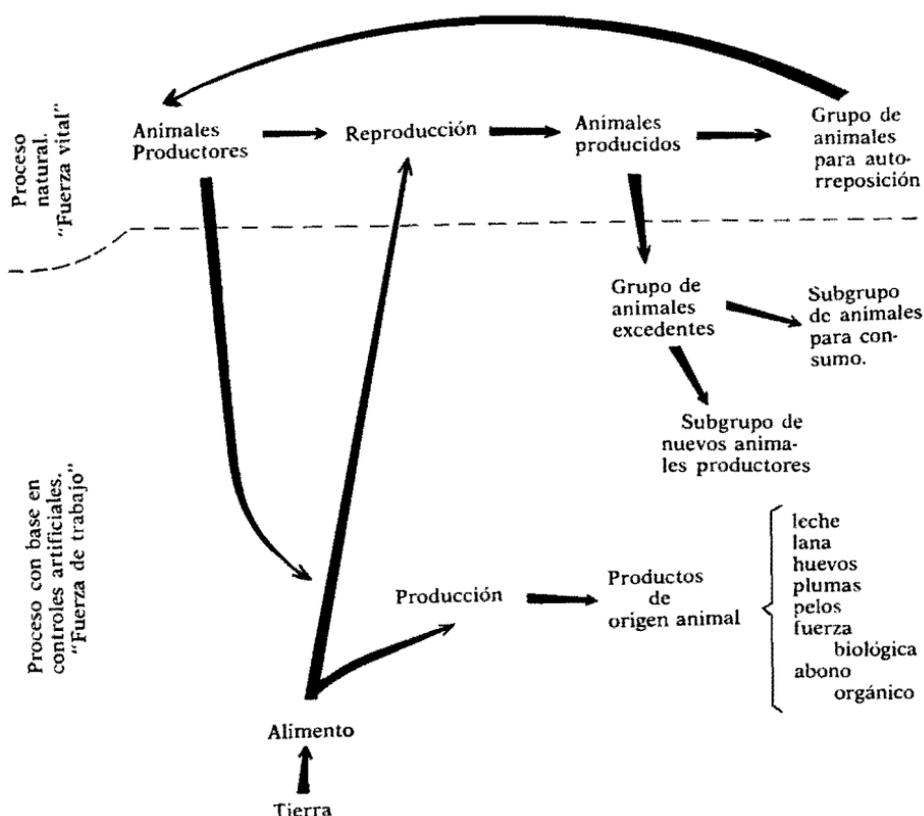
En este orden de ideas hay que reconocer la existencia de dos procesos paralelos, natural bioecológico el uno, regido a partir de las leyes de la selección natural y dinamizado por el fenómeno tan magistralmente descrito por Humboldt, de la "fuerza vital", representada en la alegoría pictórica del genio rodiano, y recogida en alguna medida por Say para hacer alusión a ella dentro de la economía política; y el otro, el proceso dentro del contexto social de los intereses humanos, que mediante el establecimiento de controles al proceso bioecológico, busca generar, que no producir, excedentes; fenómeno éste discernible dentro de las leyes económicas propias del sistema social de producción vigente.

Gráficamente puede representarse la situación de la siguiente manera:

A. *Proceso de producción (reproducción) animal dentro de las condiciones naturales bioecológicas regidas por las leyes de la selección natural.*



B. *Aplicación de controles (paquetes tecnológicos) para el establecimiento de un proceso de producción con objetivos sociales dentro de las leyes de la economía general.*



Sólo en la segunda parte del proceso (parte B.), por incorporar la "fuerza de trabajo", es analizable con los criterios desarrollados por la teoría económica general, pero por tener incorporada, necesariamente, la "fuerza vital", requiere del concurso de algunos conceptos ajenos, por supuesto, a la producción industrial con objetos inertes, tales como la renta agrícola del suelo, y la separación entre tierra-materia y tierra-capital, íntimamente relacionada además con la renta diferencial agrícola.

En efecto, la producción pecuaria es un proceso en dos fases: primero la producción de alimento, y luego la producción animal propiamente dicha, pero en la base de ambos procesos está el uso de la tierra, que participa a dos niveles: primero como espacio agrícola para la producción de alimento, es decir, como sustrato, tal como lo entiende la química, como la sustancia básica sobre la cual se actúa para que se opere el proceso biológico de la producción; en un segundo nivel como espacio físico para albergue de los animales, es decir, como territorio de alojamiento.

Estos dos niveles de operatividad del suelo dentro del proceso integral pueden o no coincidir en el espacio de acuerdo al grado de control que se establezca sobre la explotación. En los grados más bajos de control, ambos espacios están superpuestos, es decir, el animal se aloja en el mismo espacio donde se produce el alimento; son las llamadas ganaderías de pastoreo, en las cuales el semoviente mismo cosecha el alimento. A medida que se va aumentando el grado de control del proceso productivo, se van separando paulatinamente ambos espacios, hasta lograr una delimitación completa. El grado de control hace relación, como se decía anteriormente, al llamado paquete tecnológico y está directamente relacionado con la intensidad de uso, tanto del suelo como del animal; lo que, en consecuencia, remite a los rendimientos físicos.

A su turno, esos cambios en la intensidad de uso del suelo implican, necesariamente, modificaciones en la relación tierra-materia/tierra-capital, tal como las definió Marx⁽⁵⁰⁾. Es así como en las explotaciones menos intensivas en el uso del suelo, en las que se da una superposición del espacio de albergue físi-

50. C. Marx. Miseria de la filosofía. Trad. por D. Negro. Aguilar ediciones. Madrid, 1969. pp. 231 a 233.

co del animal, con el espacio de producción de alimento, y éste se suministra en forma de pastoreo permanente o alterno, hay un predominio marcado de la tierra-materia sobre la tierra-capital; es decir, se presenta una alta relación tierra-materia/tierra-capital ($T. M./T. C.$). En la medida en que esta relación va disminuyendo y empieza a predominar la $T. C.$ sobre la $T. M.$, la intensidad de uso del suelo va aumentándose, hasta el punto en el cual se da una separación completa de los dos espacios, quedando la producción de alimentos como una empresa completamente independiente, que inclusive supone una transformación industrial del producto agronómico como alimento animal, que pasa a ser materia prima para el proceso industrial de transformación de éstos a alimentos balanceados comerciales.

Sin embargo cuando se habla de producción animal, se hace referencia, como ya se dijo, a una empresa en dos fases: la de producción de alimento, y la de producción pecuaria propiamente dicha; pero estas dos fases están íntimamente relacionadas, por supuesto, de tal manera que una disminución de la relación $T. M./T. C.$, que implica un incremento de la intensidad de uso del suelo, se manifiesta no sólo en la cantidad de alimento producido por unidad de superficie, sino también en la calidad nutricional de dicho alimento. Pero los animales no tienen una potencialidad homogénea para producir, de tal suerte que la calidad del alimento exige un animal con potencialidad genética adecuada para aprovecharlo y esta potencialidad tiene diversas formas de expresión, en varios casos excluyentes: de un lado dentro de la especie explotada, de otro lado entre renglones de explotación (leche, carne, huevos, lana, etc.), y del otro entre especies.

En esta perspectiva a medida que se va disminuyendo la relación $T. M./T. C.$, se van privilegiando, sucesivamente, los individuos, dentro de la especie, de mayor productividad; los renglones de explotación de mayor productividad por unidad de alimento (en bovinos, leche sobre carne; en aves, huevos sobre carne, etc.); y, por último, las especies de mayor capacidad de transformación (aves sobre cerdos, y éstos sobre rumiantes). Se da en este punto un interesante aspecto de analogía entre animales y tierra, en cuanto a la distinción de Marx entre $T. M.$ y $T. C.$ En efecto, análogamente a la tierra, puede distinguirse en cada individuo, el animal-materia, en cuanto producto de la naturaleza, y el animal-capital, en cuanto ha sido sometido a

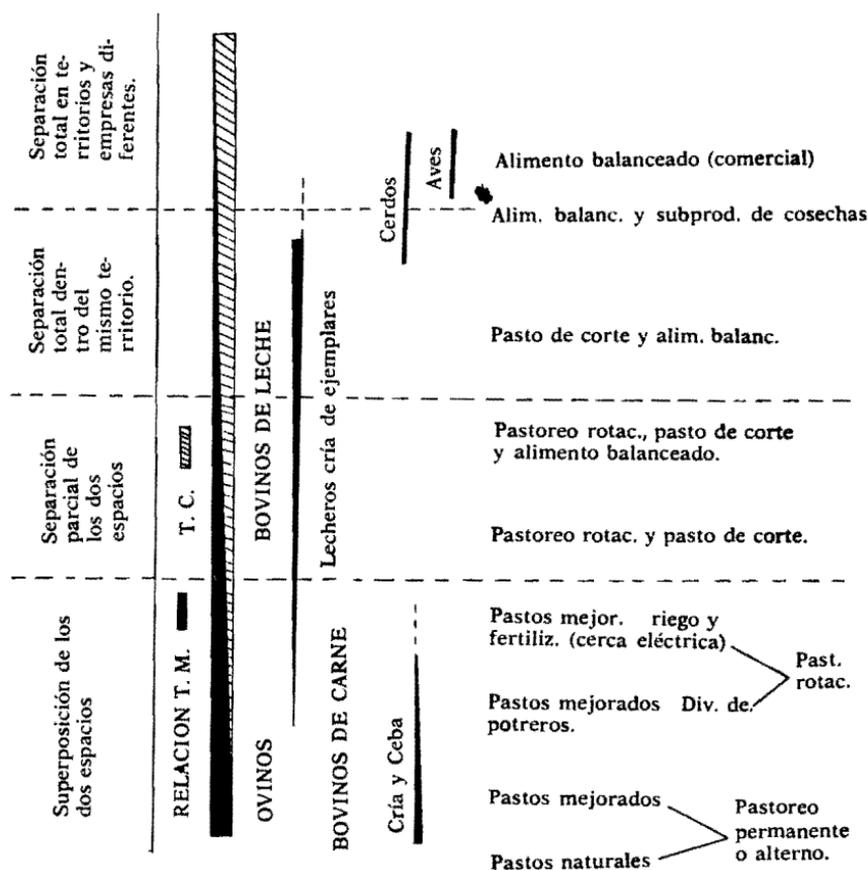
procesos artificiales de selección que le han incorporado trabajo humano, y lo han hecho en consecuencia, explotable económicamente. Tal es el caso, en primer lugar de la domesticación, un efecto milenario, y en segundo lugar, de la selección artificial, que incrementa la potencialidad productiva de la población animal que se explota. Este interesante aspecto al cual se volverá a hacer referencia posterior, está a la espera de que se investigue con mayor detalle por la economía agrícola.

Después de esta digresión, conviene intentar situarse en un terreno agrario, que, a partir de la relación entre los dos espacios —el físico de albergue, y el agrícola para producción de alimento—, vaya mostrando la relación de dependencia entre la razón T. M./T. C., y las características de la explotación animal en cuanto especie y renglón productivo, que a su turno revela la intensidad de uso del suelo.

Si, como cree el autor, el gráfico siguiente corresponde a una representación adecuada de la realidad agraria del país (en verdad no solamente del país), en cuanto a producción pecuaria, queda un problema último, el más importante además, en cuanto intenta desentrañar la racionalidad económica del tipo de uso del suelo perceptible a través de la relación T. M. / T. C. En efecto, la ubicación de las especies y renglón productivo, corresponde a una clara racionalidad biológica en cuanto eficiencia de utilización, medida por transformación al producto principal de la empresa pecuaria; pero no es suficiente este fenómeno como explicación del patrón específico que, con respecto a la forma de producción y tipo de alimento producido sigue la relación T. M./T. C. Es claro que la forma de relación entre los dos espacios del suelo descritos es consecuencia de la relación T. M./T. C., y esa forma de relación, a su vez explica la forma de producción y tipo de alimento producido; pero no aparece aún la causa del patrón de relación T. M./T. C.

Tres elementos pueden irnos aproximando a este último análisis, partiendo de una realidad fácilmente verificable. Se trata de la secuencia en que se despliegan estas formas de uso del suelo en el espacio agrario, identificables a partir de la relación T. M./T. C. Se puede afirmar que tal ordenamiento se ajusta a un patrón thuneano, con el círculo más próximo al centro de demanda urbano, conformado por las explotaciones con separación total de ambos espacios (el físico de albergue y el

Gráfico Nº 3



agrícola de producción de alimento), tanto en territorios como en empresas; y el último círculo, el más externo, aquel que corresponde a la superposición de ambos espacios, con producción de pastos naturales. Este sería entonces el primer elemento, el efecto del centro de demanda urbano, en la lógica de Thünen.

El segundo elemento sería el tipo de demanda en cuanto a alimentos de origen animal de ese centro urbano; y por último, las diferencias de rendimiento económico del proceso de transformación a productos de origen animal, del alimento producido. En realidad la forma en que estos tres elementos se relacionan, muestra la existencia de conexiones uniformes cu-

ya enunciación puede considerarse, con todo derecho, como reglas de uso de la tierra y a las cuales se hará referencia en el siguiente aparte, el último en realidad, de esta investigación.

IV. LA RENTA DEL SUELO COMO FENOMENO EXPLICATORIO DE LA DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA PRODUCCION PECUARIA Y SU RELACION CON LA INTENSIDAD DE USO DEL SUELO

Para la adecuada comprensión de las reglas que se van a enunciar y a explicar y que se espera que ayuden a desentrañar el papel que la renta del suelo juega como elemento explicatorio primero, se parte de una consideración fundamental cual es la de que históricamente la ganadería ha sido universalmente, y por supuesto también en Colombia, una explotación secundaria económicamente hablando, al uso agronómico del suelo; y que en tal virtud suele actuar de manera subsidiaria o de manera complementaria a la producción de alimentos vegetales primarios, desde la Grecia postmicénica, cantada en su vida agraria, por Hesiodo, hasta la actualidad. Conviene advertir, sin embargo, que ese carácter de dependencia no ha sido homogéneo en el tiempo, y en verdad, ha ido cambiando en respuesta a las transformaciones socioeconómicas de la humanidad. Es punto para anotar que esa condición dependiente no ha sido exclusiva de occidente, sino que en el mismo oriente, donde tradicionalmente han existido culturas de hábitos alimenticios prioritariamente vegetarianos, también se cumple y precisamente como consecuencia de esa característica cultural, la condición secundaria de su producción pecuaria. He ahí una justa explicación de que la milenaria civilización china hubiese domesticado al cerdo y al perro, sus únicos legados conocidos al proceso de la domesticación animal, como fuente de proteína de origen animal, para complementar el predominio vegetal de la mesa diaria.

Se hablaría de una actuación de tipo subsidiario en cuanto la ganadería ofrece a la producción agronómica abono orgánico, fuerza biológica para el tiro del arado y para transporte; fue éste, precisamente, el tema predominante en Quesnay en el aspecto de la ganadería. Se reconoce, de otro lado, como actuación complementaria, a la capacidad de transformación

de productos vegetales —maíz, yuca, sorgo, etc.—, o subproductos de cosecha, en productos de origen animal ya sea carne, leche, grasa o huevos. En ambos casos, importante es reiterarlo, la producción pecuaria tiene una clara posición secundaria con respecto a la agronómica. Preciso es decir además, que este ordenamiento no tiene sólo razones estrictamente económicas, sino que existen también causales ecológicas, o mejor se diría, de economía natural, en cuanto se corresponde punto por punto con el ordenamiento trófico del mundo vivo; es, en efecto, la manifestación más clara de “la economía de la naturaleza” para insistir en la expresión de Humboldt.

El carácter secundario de la producción pecuaria respecto a la agronómica impide que aquella pueda analizarse independientemente de ésta y revela que el uso del suelo, tanto en su intensidad en sí misma medida por la relación T. M./T. C., como en el tipo de producto obtenible, responde a un estatuto que el mercado, la productividad y el rendimiento económico imponen, y que se pueden expresar en enunciados de forma universal, a manera de reglas del uso de la tierra.

Regla primera o del rendimiento físico: Los rendimientos físicos —productividad—, por unidad de superficie, en términos de energía alimenticia como producto mercadeable, son siempre superiores en productos agronómicos que pecuarios.

En este sentido la producción de vegetales de fuerte demanda, es privilegiada en el uso del suelo, de tal manera que la jerarquía de las demandas del mercado impone las prioridades del cultivo. Aunque desde los fisiócratas hasta Marx, se reconoció la dictadura del trigo en las condiciones del medio europeo, y se atribuyó ese predominio absoluto a su condición de ser el medio fundamental de alimentación, hoy ha quedado establecido, desde Labrousse, que su importancia es más por el papel como “producto de intercambio, como índice de las fluctuaciones del grupo de los cereales con el que se encuentra íntimamente ligado, más que al papel que desempeña en el consumo popular, que le reemplaza por el centeno, la cebada, el alforfón y el maíz”⁽⁵¹⁾. De igual manera, en el país suele tener mayor importancia el algodón, la caña de azúcar y el sorgo,

51. E. Labrousse. Fluctuaciones económicas e historia social. Trad. por A. Caamaño. Edit. Tecnos, Madrid. 1962. p. 25.

por ejemplo, que el maíz o el arroz, cereales fundamentales en nuestra alimentación.

Una vez que los niveles de producción alcanzan su equilibrio en el mercado, la tierra restante pierde, en consecuencia, este valor de uso, que se manifiesta a su turno en un bajo precio comercial, y es cuando las especies forrajeras empiezan a ser objeto de explotación económica. Es importante anotar esta distinción entre especies animales forrajeras (rumiantes y equinos principalmente) y no forrajeras (cerdos y aves principalmente), por cuanto el grupo forrajero, desde el punto de vista económico, es la única manera, salvo el bosque, de utilizar el suelo agrario no demandado por la empresa agronómica.

Los cerdos y las aves por no ser herbívoros, sino fundamentalmente granívoros, no entran directamente en esta dinámica de las jerarquizaciones en el uso del suelo, y su explotación, desde el siglo XV aproximadamente, se da en el espacio suburbano, en el solar de la casa campesina, y más modernamente, también en recintos cerrados construidos a propósito.

Conviene advertir que esta mayor productividad o rendimiento físico, por unidad de superficie, de los vegetales sobre los animales es un fenómeno de naturaleza estrictamente biológica, pero con acusadas implicaciones económicas, por supuesto.

Regla segunda o de la abundancia relativa de suelo agrario: Frente a una abundancia relativa de tierra de uso agrario, la manera más fácil de usufructuarlas, es mediante la explotación con herbívoros.

Cuando la demanda por tierras para producción agronómica ha quedado satisfecha y queda un remanente importante de suelo utilizable en explotación agraria, el precio comercial de ésta, disminuye sensiblemente como reflejo de su bajo valor de uso, de tal manera que es posible invertir capitales disponibles (de acumulación) en porciones grandes de suelo. Este fenómeno es particularmente relevante en economías con devaluación crónica. Dada la imposibilidad económica de su uso agronómico, la ganadería, antes que el bosque, suele ser la elección porque ofrece algunas ventajas importantes. En primer lugar es una inversión de maduración mucho más temprana que la madera; en segundo lugar tiene una mínima exigencia de

mano de obra; en tercer lugar se obtienen rendimientos económicos adecuados con un flujo mínimo de insumos e inversiones de capital fijo (Tierra-capital), dado el carácter extensivo de la explotación compatible económicamente con las demandas reales del mercado, y en cuarto lugar, el ganado es de muy rápida realización en el mercado, lo que lo hace fácilmente convertible en dinero-capital para su traslado a otras ramas de la producción. Este fenómeno ha sido históricamente demostrado, y ya desde los romanos se ha considerado, por las razones antes expuestas, que “los pastos eran los que mejor se adaptaban a la administración de los *Latifundia* y al empleo de esclavos”, según la expresión de Bernardi ⁽⁵²⁾.

Regla tercera o del equilibrio entre la agricultura y la ganadería: Frente a la diferencia natural de productividad entre el uso agronómico y pecuario del suelo, y ante las presiones de demanda del mercado, por uno u otro tipo de productos, la tierra de uso agrario disponible, se distribuye principalmente entre ambos tipos generales de uso, estableciéndose un equilibrio económico a partir de la elevación de la composición orgánica del capital en la ganadería de la frontera agronómica.

Desde Smith se considera entre los economistas clásicos y Marx lo recoge textualmente que “cuando el cultivo se extiende, las tierras incultas llegan a ser insuficientes para satisfacer la demanda de carne para el sacrificio. Entonces es necesario dedicar una gran parte de la tierra cultivable a la cría y ceba de ganado, y los precios, por lo mismo, deben ser suficientes, no sólo para pagar el trabajo de criarlos, sino también la renta del propietario y, además, el beneficio que el colono hubiera podido conseguir de haberlas dedicado a la labanza” ⁽⁵³⁾ y ⁽⁵⁴⁾.

En realidad el fenómeno en las condiciones colombianas es bien diferente al descrito por Smith, por lo menos por dos razones principales: 1. la abundancia ganadera tradicional del

52. A. Bernardi. “Los problemas económicos del imperio romano en la época de su decadencia”. En: “La decadencia económica de los imperios”. Editado por C. M. Cipolla, J. H. Elliot, P. Vilar y otros. Trad. por B. Paredes. Alianza editorial. Madrid, 1979, p. 47.

53. A. Smith, Opus cit., p. 144.

54. C. Marx. El Capital. T. III, p. 712.

país; y 2. los avances notables en las técnicas de explotación animal, que pueden, frente a la contracción de la superficie explotada, no sólo mantener sino aumentar los rendimientos por unidad animal en menor superficie, garantizando así el excedente —renta—, sobre los gastos de producción. Dentro de estas circunstancias es el avance del cultivo agronómico el que compite por la tierra en nuestras condiciones, y sus mayores rendimientos por unidad de superficie obligan a una tecnificación de la explotación pecuaria contérmina; tecnificación representada en una baja en la relación T. M./T. C., que implica una alza en la composición orgánica del capital, en busca de un mayor rendimiento económico. De esta manera se adecúa su nivel productivo para mejorar su posición frente al aumento de la demanda en el mercado de tierras para uso agronómico. Se explota así la tierra como un bien de inversión, en lugar de un bien de producción, ya que su uso en ganadería, lo sustrae temporalmente a la explotación vegetal, en espera de una mayor presión por su demanda para este fin, que aumenta los precios de mercado de tierras y genera así una rentabilidad diferida mayor.

Regla cuarta o del nivel umbral de la relación T. M./T. C.: Cuando frente al efecto de la regla anterior, las inversiones en tierra-capital empiezan a sobrepasar las posibilidades del rendimiento económico de las explotaciones pecuarias tradicionales o ligeramente tecnificadas, se acude a varios expedientes que elevan la productividad de la tierra, ante la carencia de un aumento paralelo de la demanda por tierras para uso agronómico que garanticen un buen precio que permita recuperar las inversiones en T. C., la ganancia media de las mismas y obtener además una buena retribución por valorización —rentabilidad diferida—, del suelo.

Una de las características, ya señaladas, del uso pecuario del suelo con una relación alta T. M./T. C., es la superposición de los dos espacios propios de este tipo de empresa, el espacio físico de albergue, y el espacio agronómico de producción de forraje, de tal manera que el animal consume el alimento vegetal *in situ*. A medida que se va disminuyendo la relación T. M./T. C., por incremento de las inversiones en la tierra, se va operando una separación entre estos dos espacios, que puede describirse en cuatro pasos así: inicialmente se presenta una intensificación en el uso del suelo mediante abona-

miento regular y riego, y una restricción del pastoreo a franjas predeterminadas, que sucesivamente se cambian en forma cíclica; en un segundo paso, se acude a un confinamiento temporal, que permite un aumento de la productividad de parte del suelo mediante el establecimiento de pastos de corte que se cosechan por el hombre y son llevados al sitio de confinamiento de los animales; el resto del suelo se deja para pastoreo temporal; en un tercer paso, se recurre al confinamiento permanente en un pequeño espacio, y el terreno para producción de alimento se cultiva en pasto de corte que cosecha el hombre y lleva al sitio de confinamiento; y un último paso, busca aumentar al máximo los rendimientos físicos del suelo, separando totalmente ambos espacios y cultivando el de producción de alimento con cereales que previa transformación o no, se le suministra al animal como alimento. Generalmente en este último paso, los dos espacios pertenecen a firmas independientes separadas por la industria de transformación de alimentos. (Répase en el gráfico anterior).

Estos pasos, así establecidos, son una generalización que en la realidad adopta formas más complejas dada la amplia gama de posibilidades de alimentación que ofrecen algunas especies.

Obsérvese cómo es, en último caso, la superioridad del rendimiento de los cereales sobre los forrajes, y más exactamente sobre los animales, lo que obliga a la modificación en el uso del suelo en términos de la relación de los dos espacios, ante las exigencias que la explotación agronómica ha impuesto a la modificación de la relación T. M./T. C. Se llega así al punto en el cual, con producción animal, no es posible obtener excedentes sobre costos de producción.

Regla quinta o del valor umbral de ingresos. (Principio de Yotopoulos): "Cuando el ingreso supera un cierto valor umbral se consumen cereales también indirectamente, es decir, como pienso transformado en proteína animal" ⁽⁵⁵⁾. Este fenómeno de la urbe industrial moderna, amplía notablemente el mercado de cereales, lo que garantiza mantener un precio adecuado para éstos, no dependiente sólo del consumo humano directo y ampliando así la frontera agronómica, entendiéndose,

55. P. A. Yotopoulos. La competencia por los cereales: la conexión alimentos forrajes. *Ceres* N° 101: 22-25, 1984.

desde la perspectiva neoclásica en la cual se sitúa el mismo Yotopoulos, que “a la larga, el resultado de la competencia entre consumo directo e indirecto de cereales lo decidirán las respectivas elasticidades precio e ingreso de ambas clases socioeconómicas”⁽⁵⁶⁾ (alta y baja).

Esta regla recoge, en buena medida, los efectos de las anteriores, principalmente en lo tocante al mayor rendimiento físico y a las exigencias de mayor producido económico, como consecuencia de cambios en la relación T. M./T. C.; pero además jerarquiza la viabilidad de explotación de los animales, en cuanto los convierte en transformadores de un producto por el cual compiten los humanos. Es así como la escala descendente por capacidad de transformación de cereales a alimentos de origen animal, se configura de la siguiente manera: leche, huevos, carne de ave, carne de cerdo y carne de bovino.

Esta escala, sin embargo, puede ser modificada, como en efecto ocurre, por acción de dos fenómenos económicos: el nivel de oferta de cereales en el mercado mundial y el nivel de transferencia de recursos de los sectores secundario y terciario al primario de la economía, fenómeno éste corriente en los países de alto nivel de industrialización. Tal ha sido el caso, en muchas ocasiones, en las economías de Estados Unidos y en los países del mercado común europeo, donde, en períodos de abundancia de excedentes de cereales por contracción del mercado internacional, los bovinos de carne entran a encabezar el consumo de granos, a pesar de tener la menor eficiencia de transformación, como única manera posible de regular ese mercado de excedentes, lo que implica, de hecho, un fuerte subsidio a la producción de carne bovina.

A partir de estas reglas es posible abordar, con mayor facilidad, el análisis del papel de la renta en la producción ganadera.

Es de anotar una primera observación, cual es, la existencia de un cierto carácter de coherencia de las reglas, en el orden en que fueron expuestas. Nótese como la ganadería es la primera forma de uso del suelo agrícola no reclamado por las demandas de producción agronómica, y, cómo además, estas explotaciones así desarrolladas, tienen como característica un marcado dominio de la tierra-materia sobre la tierra-capital,

56. Idem.

en cuanto a las inversiones en tierra y en tecnología. Es ésta la modalidad que constituye, precisamente, el grueso de la producción bovina de carne en actividad de cría comercial en el país, o, en mucha menos escala, la ya escasa actividad de levante. Obsérvese también cómo a medida que se va dando una vecindad entre el suelo en uso pecuario con aquel en uso agrónomico, se va intensificando su utilización y se van reemplazando los forrajes naturales por artificiales, y al pastoreo permanente o alterno por rotacional y el pasto de corte y, en último caso, el cultivo del pasto por el de cereales, pero siempre para uso como alimento de animales.

Estas circunstancias revelan una profunda diferencia entre el uso de la tierra en producción pecuaria actualmente y el que se dio en tiempos de los clásicos y de Marx, lo que lleva a pensar que existen grandes lagunas en el análisis que aquellos hicieron de este fenómeno. Apenas Marx pudo establecer como “un hecho indudable y conocido desde hace ya mucho tiempo que los progresos de la misma agricultura se expresan siempre, continuamente, en el aumento relativo del capital constante con respecto al variable”⁽⁵⁷⁾. Varios y profundos son los cambios dados de aquel tiempo a este y se pueden mencionar los siguientes:

En primer lugar el desarrollo de los sistemas de pastoreo por franjas que implica abonamiento y riego periódico, de gran uso hoy día y seguramente desconocido en aquel tiempo en producción pecuaria; en segundo lugar, el desarrollo de las especies forrajeras de corte, que aumentan notablemente el rendimiento por unidad de superficie; en tercer lugar, el desarrollo de eficientes sistemas de alimentación en confinamiento apenas intentado en su tiempo; luego, los progresos técnicos de selección, sobre todo después de la configuración de la genética de poblaciones; pero además, aunque la variación de los precios de la carne, y probablemente, también de la oferta, tenía en la época del “antiguo régimen”, tan accesible a los clásicos, una amplitud mucho menor que el trigo, y la cebada, según el formidable estudio de Labrousse; hoy día, sobre todo después de la revolución verde que produjo una extraordinaria cantidad de excedentes cerealeros en el mundo, aunque se da seguramente un fenómeno similar, existen alternativas modernas sobre todo en el cerdo y el ave, tan íntimamente ligados con

57. El Capital. T. III, p. 705.

la producción cerealera, lo que altera completamente cualquier comparación y por consiguiente cualquier interpretación causal de tales fluctuaciones y del mismo análisis de la renta agrícola del suelo: y por último, el mercado internacional de cereales ha cambiado dramáticamente desde el siglo XVIII, en forma tal que su influencia en las producciones regionales ha modificado completamente cualquier posible analogía entre el período de los clásicos de la economía y las cuatro últimas décadas del mundo occidental.

Para el análisis específico de la renta agrícola, se distinguirá el fenómeno al interior del suelo ganadero, y luego las relaciones de éste con el agronómico.

Esta relación es importante porque Marx y los clásicos, parten, para el análisis de la renta, de la producción cerealera, porque —y es la expresión de Marx—, “las rentas de ganaderías, . . . no se determinan por sí mismas, sino por la *corn-rent*”⁽⁵⁸⁾; pero además, el concepto mismo de renta del suelo implica que no se da “como norma general la explotación directa de la propiedad territorial por el terrateniente”⁽⁵⁹⁾. Otra es sin embargo, la realidad agraria en el país, donde el arrendamiento es la excepción en el latifundio ganadero, y donde la competencia real de éste por la tierra de cultivo agronómico es prácticamente inexistente. En tal caso, frente a la abundancia relativa de tierras, ha sido, el expediente de sustraer espacio a la producción agronómica mediante ocupación con ganado, uno de los generadores de renta del suelo en el cultivo vegetal. Es muy importante distinguir este aspecto, porque aunque a primera vista, el fenómeno parece ser el anotado por Marx, el análisis histórico muestra que ha sido la producción agronómica la que ha tenido que competir con la ganadería por las tierras y no a la inversa. Recuérdese que aún existe en Colombia una colonización activa, que se inició desde la conquista y que supera las demandas por suelo para la producción agronómica, y que el gran signo con el que se ha desarrollado la estructura agraria del país, ha sido el de la abundancia de tierras y ganados.

La concepción clásica de Ricardo respecto a la renta agraria del suelo explotado en cultivos considera que “únicamente

58. Idem. T. III, p. 827. (Carta a Engels, del 2 de agosto de 1962).

59. Idem. T. III, p. 697.

porque la tierra no es ilimitada en cantidad ni uniforme en calidad, y porque con el incremento de la población, la tierra de calidad inferior o menos ventajosamente situada tiene que ponerse en cultivo, se paga renta por su uso. Con el progreso de la sociedad, cuando se inicia el cultivo de la tierra de segundo grado de fertilidad, principia inmediatamente la renta en la tierra de primera calidad, y la magnitud de dicha renta dependerá de la diferencia en la calidad de estas dos porciones de tierra” (60). Esta explicación sobre el verdadero origen de la renta presupone otros dos principios ricardianos: 1. “la apropiación de la tierra” (61), y 2. la renta es “la compensación que se paga al propietario de la tierra por el uso de sus energías originarias e indestructibles” (62).

Cuando se examinan atentamente estos principios se encuentra que no son aplicables en toda su extensión a las condiciones en las cuales opera la producción pecuaria en Colombia, salvo casos realmente limitados. En primer lugar, el grueso de la producción ganadera del país se da en tierras propias, no presentándose sino en muy pocos casos, la relación social ricardiana del capitalista y el terrateniente; en segundo lugar, el principio de determinar la renta a partir de “las diferencias en sus energías productivas” (63) (las del suelo), son las palabras de Ricardo—; no se cumple en ganadería, puesto que en atención a las dos primeras reglas del uso del suelo agrario que se formularon previamente, sólo la tierra de la periferia del espacio agronómico se dedica a ganadería, es decir, tierra con desventajas por fertilidad y/o localización, y que además, en razón de su abundancia es suficiente para producir el alimento de origen animal que la población humana puede demandar. Algo más, ni siquiera el fenómeno de “una renta diferencial a favor de la tierra peor” (64), con el que Marx caracteriza la forma en que, según Smith (65), se da la renta en ganadería —de

60. D. Ricardo. Principios de economía política y tributación. Trad. por J. Broc, N. Wolff y J. Estrada. Fondo de Cultura Económica. México, 1959. p. 53.

61. Idem. p. 51.

62. Idem. p. 52.

63. Idem. p. 53.

64. C. Marx. El Capital, T. III, p. 712.

65. A. Smith, Opus cit., p. 144.

la tierra mejor a la peor—, es reconocible en el caso colombiano, puesto que la abundancia de tierras y la forma histórica en que se ha explotado el suelo agrario en el país es tal, que no puede hablarse correctamente de una competencia de la ganadería por las tierras agronómicas, como consecuencia de una incapacidad de las tierras marginales de producir las demandas por carne, sino que el fenómeno ha sido, precisamente, el contrario; son las demandas crecientes de alimento vegetal las que han obligado a que el cultivo compita por las tierras que tradicionalmente ha tenido la ganadería. Cabe decir que la producción pecuaria precede, generalmente, la agronómica en el caso colombiano.

Las relaciones sociales del espacio pecuario nacional son entonces bien diferentes a las del contexto agrario ricardiano que genera la renta del suelo, dadas las condiciones propias de este tipo de explotación en nuestro medio, caracterizada, como ya se ha señalado reiteradamente, por dos abundancias, la de tierras y la de ganados.

Pero además tampoco es aplicable la categoría de renta absoluta, tal como lo entiende Marx, por cuanto no existe el arrendamiento como práctica corriente, a menos que se asimilara a lo que algunos economistas llaman modernamente “rentabilidad diferida”, y que en términos de Marx, consistiría en “considerar la tierra como simple elemento natural y, por tanto, dejarse guiar exclusivamente por el criterio de la valorización de su capital, por razones puramente capitalistas”⁽⁶⁶⁾. Sin embargo, muy al contrario de lo que el hijo de Treveris describe, como casos a título de excepción”, éste sería el fenómeno corriente en nuestro medio. El origen de esta valorización, entendida como una “renta diferida”, implica por supuesto, como el mismo Marx lo expone, el ejercicio de “la potestad de sustraer su tierra a la explotación mientras las condiciones económicas no le permitan valorizarlo de tal modo que le deje remanente”⁽⁶⁷⁾. Recuérdese precisamente su expresión al referirse a la tierra como mercancía: “el precio de la tierra, en efecto, no es otra cosa que la renta capitalizada”⁽⁶⁸⁾.

66. El Capital, T. III, p. 697.

67. Idem. T. III, p. 702.

68. Idem. T. III, p. 621.

Otra posibilidad de obtener una renta absoluta en las condiciones propias del país, es decir, sin que medie la relación social entre terrateniente (dueño de la tierra), y capitalista (arrendatario), sería si se aceptara como equivalente el criterio de "renta natural de la tierra", de Malthus, entendida como el excedente que producen las tierras por "su capacidad natural para alimentar el ganado y dar madera" (69). Esta renta, siguiendo a su autor, se genera debido a la capacidad natural de la tierra para producir pastos, ahorrándose así anualmente muchos gastos del capital sobre ella, de tal manera que "aunque pequeña, representará una gran *proporción* del trabajo y otro capital empleado" (70).

En este orden de ideas la renta agrícola tal como la definieron los clásicos y Marx, no es un fenómeno propio de la explotación ganadera en Colombia, fundamentalmente en razón de la abundancia relativa de tierras y ganados, salvo la concepción de "renta natural", de Malthus.

Estas circunstancias históricas han impulsado una forma de explotación bovina característica que se aparta de los modelos tradicionales europeos, y por supuesto, de la Europa de los tiempos de los clásicos. Se trata de una ganadería bovina extensiva cuya baja productividad es suficiente para cubrir las demandas del mercado manteniendo su extensividad. Para lograr esto, frente al normal incremento de la población y por consiguiente de la demanda, el sistema económico, patrocinado por el estado, ha recurrido al expediente, ya tradicional, de estimular la colonización. Suárez y Andrade lo expresan claramente cuando señalan que en la ganadería se reconocen dos formas importantes de fomento: uno "la mejora de los parámetros de eficiencia", y la otra "el simple aumento de existencias" (71). En Colombia, agregan, "las exenciones tributarias que el estado ha creado para estimular la colonización de zonas marginales y la abundancia de tierras inexploradas que el país posee... han contribuido a que exista entre los ganaderos una mayor inclinación para acudir a nuevas tierras colo-

69. R. Malthus, *Opus cit.*, p. 153.

70. *Idem*, p. 148.

71. R. Suárez y C. Andrade. Los fondos ganaderos y el fomento. *Coy., agropec.* N. 18. Julio-octubre de 1988. CEGA. pp. 105-136.

nizables, de los cuales hacen generalmente un aprovechamiento extensivo” (72).

Esta afirmación requiere, para que tenga toda su validez implícita, tres aclaraciones importantes: a) el ganadero es un agente económico generalmente distinto del colonizador; b) a pesar de la baja productividad, tradicionalmente reconocida, y efectivamente cierta, del grueso de la ganadería bovina del país, su abundancia relativa es tal que siempre quedan excedentes para ocupar las nuevas tierras de colonización, las cuales han surgido tradicionalmente en mayor cantidad que las que le ha disputado la agricultura, en su avance, a la ganadería; y c) estos dos fenómenos han generado un tipo de actividad económica característico de nuestra explotación ganadera, se trata de la modalidad de “ganado a utilidades”, con la cual el ganadero capitalista contribuye a generar la “renta natural del suelo”, ya que el colono no tiene capital para poner en actividad productiva su tierra. Este sistema, muy difundido en el país, y estimulado por el estado a través de los “Fondos Ganaderos”, constituye una forma particular de apropiarse del trabajo excedente de los colonos, sin que se dé una relación directa, capitalista-asalariado.

Con estas aclaraciones se impone una reinterpretación del fenómeno, que aunque a primera vista se puede describir siguiendo los términos de Suárez; en el fondo es un fenómeno económico de mucha mayor complejidad.

Las características presentes en la realidad ganadera colombiana son las siguientes:

1. Una buena parte de la ganadería bovina se ubica en las áreas de colonización y en la frontera de dicha área. Téngase presente que en el país existe, prácticamente desde la conquista, una colonización activa, que aún se mantiene. Méndez (73), enumera, para 1976, once frentes de colonización, con una área de influencia de 10'100.000 hectáreas; y en otra parte del mismo texto, este autor señala que los cálculos de destrucción anual de bosques en el país, oscilan entre 900.000 y 2

72. Idem.

73. R. Méndez. Introducción a la economía de los recursos naturales de Colombia. Ediciones fundación educacional autónoma de Colombia. Bogotá, 1980. p. 99.

millones de hectáreas, mientras la reforestación apenas llega a 4.000 hectáreas ⁽⁷⁴⁾. A pesar de la amplia diferencia de las cifras, en cualquier caso, el problema es realmente grave en cuanto a sus implicaciones en el equilibrio ecológico. Por supuesto que una buena parte de esta tierra, en realidad la casi totalidad, es dedicada posteriormente a pastos, según lo revela una investigación de la "Unidad de estudios agrarios del DNP"⁽⁷⁵⁾, que encontró que el área en pastos pasó de 12,1 millones de hectáreas en 1950 a 20,5 en 1978. Esta amplia disponibilidad de tierras para ganadería explica que haya una extensividad en el uso del suelo (78% del área es pasturas naturales), puesto que requiere menos capital aumentar la superficie que mejorar la tecnología. Es muy ilustrativo al respecto, la cita que de Hertford, hacen los mismos investigadores del DNP, quien encontró en una investigación que del crecimiento anual de la ganadería bovina del país, el 41% se explica por el aumento en el número de explotaciones, el 37% por el incremento en la extensión en pastos y el 22%, restante, por el crecimiento de la capacidad de carga.

2. Aunque Colombia ocupa un lugar privilegiado en el mundo en términos de la relación población humana/población vacuna, muy cercano a 1.1; lo que la ubica en el noveno lugar en cuanto a población vacuna total entre todos los países, y en el quinto lugar en América, después de Brasil, Estados Unidos, Argentina y México, en su orden ⁽⁷⁶⁾, a pesar de tales características, el consumo interno *per cápita*, es muy bajo y se estima actualmente en menos de 20 kgms. por persona al año. En contraste el DNP, según el estudio anteriormente citado, ha calculado que los colombianos dedican al consumo de carne un 22.2% aproximadamente de su gasto en alimento. Este contraste tan notable que indica el alto precio de la carne, es más dramático aún, si se coteja con la alta población bovina, en la cual predomina el ganado de carne. Esto significa una muy baja productividad, reflejo a su vez de la extensividad de la explotación. Para volver a los términos de un ca-

74. Idem. p. 96.

75. Unidad de Estudios Agrarios del DNP. La economía ganadera en Colombia. Rev. de Plan. y Des. Vol. XII, N° 3. 1980. p. 91.

76. A. Uribe. Colombia y el mercado exterior de carnes y leche. Rev. Nal. de Agricultura. N° 885. Diciembre 1988. pp. 126-137.

pítulo anterior, la baja productividad es la consecuencia lógica de la relación T. M./T. C.

Es fácil deducir del cuadro anterior, que el problema del bajo consumo no obedece a dificultades en las posibilidades de oferta, ya que existe un gran potencial, sino a una muy baja capacidad adquisitiva frente a una, también muy baja productividad de la empresa bovina, en la cual hay un marcado predominio de la tierra entre todos los elementos de producción.

3. Un aspecto que merece consideración importante en esta descripción puntualizada, es la inexistencia del sistema de arrendamiento de la tierra en la explotación pecuaria, con excepción de la empresa avícola tecnificada en la cual precisamente, se da la más baja relación T. M./T. C. Dicho de otra manera, la totalidad, quizá con algunos casos realmente excepcionales en ganado de leche, de la explotación ganadera, salvo parte de la avicultura, se desarrolla en tierra propia.

Pero surge sin embargo, en contraste, una práctica muy extendida en el país; se trata de la modalidad de ganado a utilidades, es decir, el ganadero es propietario de la tierra pero no del ganado. A tal punto es de usanza esta modalidad en Colombia, que ha hecho parte de la política pecuaria oficial. Al respecto escribe Suárez, "En términos generales, los fondos ganaderos fueron creados para estimular la ganadería de cría, particularmente con pequeños ganaderos en zonas de colonización. La legislación hace énfasis en el estímulo que pueden significar los fondos para la formación de nuevos ganaderos, de acuerdo con lo expresado por la ley 5ª de 1973. La resolución 17 de 1983, actualmente vigente, privilegia la atención a compañías en ganadería de cría y a pequeños depositarios" (77).

Estas instituciones, Fondos Ganaderos, fueron creados por la ley 26 de 1959, con el objetivo, entre otros, de fomentar la ganadería de cría y la mejora de los ingresos tanto del pequeño ganadero como de aquellos establecidos en las zonas de colonización. Es ilustrativo a este respecto, que en 1987, cerca de un 65% de las existencias de ganado, y un 62% de las compañías estaban en zonas de rehabilitación y de fronte-

77. R. Suárez y C. Andrade, Opus cit.

ra. En el mismo año, agrega Suárez, un 81% de los 4.357 depositarios que los fondos tenían eran pequeños ganaderos ⁽⁷⁸⁾.

Pero el fenómeno del ganado a utilidades no es exclusivo de las zonas de colonización y a cargo de instituciones oficiales o semioficiales con estímulos económicos legales, sino que está además ampliamente extendida en el interior del espacio ganadero, en explotaciones medianas o pequeñas con mejor ubicación que aquellas, en términos de acceso a vías de comunicación con el centro urbano, y a cargo, en este caso, de capitalistas ganaderos particulares. Pero además, este espacio de "arrendamiento" de ganados, se lo distribuyen entre los Fondos ganaderos —entidades oficiales o semioficiales—, que atienden las zonas más alejadas con ganado de cría; y los ganaderos capitalistas particulares, que atienden al dueño de tierra de predios medianos o pequeños, con vinculación estable al suelo, con mejor ubicación que aquellos y con ganado de ceba.

En el espacio ganadero del país se mueven tres tipos diferentes de agentes cuyas relaciones sociales determinan la dinámica económica del subsector. En primer lugar el colono, que descuaja la selva, quema, siembra una o dos cosechas, y cultiva el pasto. Suárez y Andrade ⁽⁷⁹⁾ distinguen dos tipos, desde el punto de vista de su relación con la producción animal: los "colonos inestables socialmente" quienes "no están interesados propiamente en la ganadería, sino como una forma transitoria de subsistencia", y que, en consecuencia, a pesar de no tener otra forma de vida que la de ser depositarios, tienen un mal desempeño en el proceso de la explotación pecuaria; y los "colonos itinerantes", que tienen por forma de vida el oficio de la colonización, de tal manera que colonizan un predio, establecen mejoras que permitan explotar el ganado, inician la explotación en calidad de "depositarios" mientras colonizan, y luego venden el predio, ya colonizado para trasladarse selva adentro a reiniciar su labor. Se desprende que su trabajo como ganadero, es subsidiario de su actividad principal, la tumba de la selva y el establecimiento del pasto.

El segundo tipo de agente es el dueño de tierra ya configurada como productora de pastos, pero sin ganado. Es un

78. Idem.

79. Idem.

propietario, ya establecido, de una porción de tierra sembrada en pastos, de tamaño mediano o pequeño (<500 has.), pero sin capital para adquirir el ganado y con acceso muy limitado al crédito; que depende en consecuencia, para hacer productivo el predio, de un tercer agente, el poseedor de ganado, pero sin tierra, o con espacios limitados, que prefieren invertir su capital en animales que “arrienda” o entrega a utilidades al ganadero con tierra, pero sin ganado. Si se acudiera a una analogía de raíz latina, de terrateniente, se podría hablar del “pecusteniente”.

Se presenta así uno de los fenómenos económicos más interesantes de la producción bovina en Colombia, por cuanto no es posible, en este tipo de empresa —la pecuaria—, el fenómeno de la renta del suelo según lo definió Marx, dada la abundancia relativa de tierra agraria en el país. En efecto: “La renta resulta de las relaciones sociales entre las cuales tiene lugar la explotación. No podría resultar de la naturaleza más o menos difícil, más o menos duradera de la tierra. La renta proviene de la sociedad y no del suelo”⁽⁸⁰⁾.

Sin embargo, sí se genera una plusvalía que incluye, además del poco trabajo excedente —en razón del poco trabajo vivo necesario en estas empresas—, el efecto de las “energías originarias e indestructibles” del suelo; y de la “fuerza vital” de los animales. Se estaría así, en presencia de una renta natural malthusiana, del suelo, y de una “renta biológica natural” del animal. Pero además de esta última, es posible sospechar la existencia de una “renta biológica diferencial”, por cuanto el “pecusteniente” hace exigencias especiales en tierra-capital, en muchos casos, al terrateniente, de acuerdo a la capacidad diferencial esperada de sus animales, para transformar el pasto a carne o crías.

Se está así, ante el efecto del proceso biológico espontáneo de los seres vivos, en el cual, no es la “fuerza de trabajo” la única fuente de creación de valor, como ocurre con la producción con seres inertes.

Tal parece que la renta natural del suelo es compartida por el terrateniente (mediano y pequeño), y el pecusteniente; quien a su turno se apropia de la renta biológica diferencial apoyándose en la rotación del capital —explotaciones de ce-

80. C. Marx. Miseria de la filosofía. p. 233.

ba—, y en una exigencia al terrateniente de más tierra-capital, para mejorar los rendimientos de sus animales; puesto que los porcentajes de repartición entre el depositante o pecusteniente, y el depositario o terrateniente, son similares en todo el mercado. Esta coparticipación de la renta natural del suelo es la consecuencia de la abundancia de tierras, dado el proceso activo de colonización del bosque primario, aun muy abundante. En tal virtud, aparece, en lugar del capitalista arrendatario, una clase social, el pecusteniente, que monopoliza buena parte de la población ganadera, y obliga por este medio, al terrateniente a compartir la renta natural del suelo. Por supuesto que de esta manera, se sustrae buena parte de la tierra a la producción agronómica, y se mantiene así vigente a este nivel, la relación terrateniente-capitalista, para la producción vegetal no forrajera.

De otro lado, si los rendimientos de la explotación lo permiten, el terrateniente puede lograr una acumulación originaria de capital, tal como ha descrito en su investigación, sobre la realidad empírica del desarrollo de la gran hacienda, Fals Borda ⁽⁸¹⁾, al convertirse también en propietario de su ganado, apropiarse de las tierras de los vecinos, pequeños propietarios, con complicidad del aparato estatal y crear plusvalía, al incorporar la mano de obra así liberada, a las labores de la gran hacienda. “Así, puede decirse —escribe Fals Borda—, que lograron realizar una acumulación basada en la expropiación del campesinado de sus propios medios de producción, principalmente de la tierra, ya que ésta había sido monopolizada y, en sitios, usurpada por la clase terrateniente”.

Debe advertirse de todas maneras que la obtención de la sobreganancia que corresponde a la “renta natural” maltusiana de la tierra, para el propietario del suelo, y la renta biológica para el propietario del ganado, exige, de todas maneras, el principio que garantiza la renta absoluta: “que el precio comercial tenga que subir hasta un punto en que la tierra arroje un remanente sobre el precio de producción” ⁽⁸²⁾, lo que, en el caso del país, se logra con bajos niveles de productividad. En este sentido se podría llamar al ganado un bien rentista, en

81. O. Fals Borda. El “secreto” de la acumulación originaria de Capital: una aproximación empírica. Rev. Extensión Cultural, Universidad Nacional, Medellín. N° 7. (sin fecha). pp. 29-39.

82. C. Marx. El Capital. T. III, p. 707.

cuanto permite materializar la renta, ante la ausencia del arrendatario.

Obsérvese además, que a medida que se va incrementando el costo de producción por aumento de la tierra-capital; y se va reduciendo, consecuentemente, el margen con el valor de las mercancías de origen animal ante las limitaciones impuestas por el precio comercial; se separa el espacio de albergue físico de los animales, del de producción de alimento; y se entrega a la producción agronómica, la posibilidad de obtener la renta del suelo, mediante el cultivo de cereales para la agroindustria de concentrados.